



Resolución Jefatural No. 019-95-AGN/J

Lima, 30 ENE. 1995

Visto el Memorandum No 004-95-AGN/OTA-OF, sobre saldo de Balance Fuente de Financiamiento Ingresos Propios 1994,;

CONSIDERANDO :

Que, del Ejercicio Fiscal 1994, existe un saldo disponible en la Cuenta Corriente de Ingresos Propios;

Que, para una mejor utilización de dicho recurso es necesario reconocer e incorporar en el Presupuesto del presente año;

De conformidad al artículo 150 de la Ley No 26404 - Presupuesto del Sector Público, D.S. No 008-92-JUS, D.S. No 005-93-JUS y R.M. No 197-93-JUS;

Con la Visación de la Oficina Técnica Administrativa, Oficina Financiera y Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- Aprobar la ampliación presupuestal por saldo de Balance para el Ejercicio Fiscal 1,995 del Archivo General de la Nación hasta por la suma de S/. 4,424.01 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO Y 01/100 NUEVOS SOLES) en la fuente de financiamiento Ingresos Propios, de acuerdo al siguiente detalle:

VOLUMEN	:	06 INSTITUCIONES PUBLICAS DESCENTRALIZADA	
SECTOR	:	06 JUSTICIA	
PLIEGO	:	060 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	
PROGRAMA	:	01 SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS	
SUB-PROGRAMA	:	001 OTA - AGN	
TITULO I	:	INGRESOS	
CAPITULO II	:	INGRESOS PROPIOS	4,424.01
1.0.0	:	INGRESOS CORRIENTES	4,424.01
1.8.0	:	SALDO DE BALANCE	
1.8.2	:	EN BANCOS	
1.8.2.060.01	:	SALDO DE BALANCE (AGN)	4,424.01
TITULO II	:	EGRESOS	
	:	GASTOS CORRIENTES	
04.00	:	TRANSFERENCIAS CORRIENRES	4,424.01
.13	:	SUBVENCION A PERSONAS JURIDICAS	4,424.01





Artículo Segundo. - Transcribir la presente Resolución a la comisión de Presupuesto de Poder Legislativo, Contraloría General de la República, Oficina General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y la Oficina General de Economía y Desarrollo del Ministerio de Justicia.

REGISTRESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE




Dra. Aida Luz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación

